

Dec. No. 158-03 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo señor Nereo Felipe Lateulade Martínez.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 158-03

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Nereo Felipe Lateulade Martínez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Nereo Felipe Lateulade Martínez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil tres (2003); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 159-03 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colon en el grado de Caballero, al señor Asa Jaukuakul.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 159-03